



ALCUBILLA DE AVELLANEDA

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de julio de 2024 la Memoria Técnica de OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA EDIFICACIÓN DESTINADA A VIVIENDA EN ALCOBA DE LA TORRE redactado por el Sr. Arquitecto D. Miguel Ángel Molinos Esteban, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcubilla de Avellaneda, 12 de julio de 2024. – El Alcalde, Gustavo A. Marín Puente 1584

BOPSO-82-17072024